

RESOLUCIÓN dictada por el Alcalde del **EBAZPENA**, Oltza Zendeako Udaleko Ayuntamiento de la Cendea de Olza. Alkateak emana.

Por la que se aprueba la lista de personas aprobadas del concurso-oposición por orden de llamamiento, en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de aspirantes a la contratación temporal para la cobertura del puesto de trabajo de personal de limpieza

D. José María Cuende Vallejo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Cendea de Olza/Oltza Zendea,

Vistas las actas del Tribunal Calificador de la convocatoria para la constitución, de una lista de aspirantes a la contratación temporal para la cobertura del puesto de trabajo de personal de limpieza, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2025, publicándose la reseña en el BON N° 62, de 27 de marzo de 2025.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista de personas aprobadas del concurso-oposición por orden de llamamiento, en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de aspirantes a la contratación temporal para la cobertura del puesto de trabajo de personal de limpieza del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES APROBADAS CONCURSO-OPOSICIÓN

1.	Soteras Lopez, Maria Isabel	67,44
2.	Hermoso Senosiain, Aranzazu	62,35
3.	Serrano Jimenez, Cristina	57,68
4.	Fernandez Solchaga, Esther	57,60
5.	Otegui Iribar, Lourdes	51,35
6.	Aristegui Artola, Maria Lourdes	42,80
7.	Gallera Melero, Patricia	42,26
8.	Chavez Chavarria, Claudia Patricia	39,23
9.	Silva Gómez de Saravia, Jesica Alejandra	38,40





SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la web municipal y sede electrónica, indicando que contra la misma cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea de esta resolución; o bien,
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea esta resolución.

TERCERO: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Cendea de Olza, a la fecha de firma electrónica / Oltza Zendea, elektronikoki sinatzen den egunean.

El Alcalde / Alkatea,
José María Cuende Vallejo

El Secretario / Idazkaria
Jon Ander Mendinueta Ochotorena

